

Boletín Número 040  
Toluca, México, a 23 de febrero de 2016.

## **APLICACIÓN DE LA REFORMA ELECTORAL DE 2014 ARROJA RESULTADOS POSITIVOS**

- El Consejero Electoral del IEEM, Miguel Ángel García Hernández, abordó el tema “El balance de la reforma electoral de 2014” en el programa del IEEM “Entre Todos”.

La aplicación de la reforma electoral de 2014 en el Estado de México arrojó un saldo positivo, pues se ha hecho valer el voto de los ciudadanos, cuyo resultado fue la integración de la LIX Legislatura y de los Ayuntamientos, destacó el Consejero Electoral, Miguel Ángel García Hernández, durante una entrevista que le realizó la periodista Guadalupe Juárez en el programa del IEEM, “Entre Todos”.

Al hacer “El balance de la reforma electoral de 2014”, y a dos años de que se aprobó, se han dado cambios estructurales importantes, tanto a nivel nacional como local, como la renovación de los 32 Consejos Electorales de las entidades federativas, así como los órganos jurisdiccionales en materia electoral y la instrumentación de un sistema nacional electoral con nuevas reglas en la materia, donde el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene nuevas funciones y atribuciones.

El Consejero Electoral del IEEM, Miguel Ángel García Hernández, explicó que con la reforma se han incorporado novedades como la candidatura independiente, la paridad de género, la reelección, el Servicio Electoral Profesional y la incorporación de nuevas tecnologías, dando ejemplos de la forma en que impactaron durante el pasado proceso electoral.

Aunado a ello, también se aplicó el principio de la máxima publicidad, y puso como ejemplo el caso del IEEM, dado que la página electrónica tuvo más de 1 millón de visitas, lo que habla del interés de los ciudadanos de conocer que hace un organismo electoral, así como contar con información oportuna y fiable, ya que en ella se puede conocer quienes integran el Instituto, los partidos políticos que cuentan con registro, quiénes son sus dirigentes y representantes, y quiénes fueron los candidatos.

Además de los resultados que se obtuvieron en la elección, y eso es reflejo de la transparencia con la que actúa el IEEM y los resultados que se han alcanzado, mostrando con ello que el voto de los ciudadanos vale y se cuenta bien; aunado a ello también se puede conocer el desarrollo de las

Sesiones del Consejo General, y próximamente se podrán conocer los asuntos que se aborden en las Comisiones.

García Hernández estimó que la sociedad debe dar un voto de confianza a los órganos electorales, quienes ahora han sido integrados mediante un procedimiento al que se le da la máxima publicidad, en el cual se emite primero una convocatoria abierta a la sociedad, cumplir con los requisitos establecidos, como es presentar su hoja curricular, contar con experiencia electoral, hacer un breve ensayo, y pasar por una entrevista, por lo que no hay favoritismo en su conformación.

Asimismo, indicó que bajo el sistema nacional electoral, los organismos electorales han logrado un alto grado de colaboración, pues se han definido procedimientos para trabajar en plena colaboración y, un claro ejemplo de ello, es que los Consejeros Electorales del INE tienen abiertas sus oficinas, con la finalidad de conocer las particularidades que se registran en las elecciones, y eso habla del alto grado de institucionalidad con que se realiza esa coordinación.

A través del programa del IEEM “Entre Todos” se comparte información a efecto de que los ciudadanos tengan elementos para participar en la vida pública; y se transmite los lunes a las 22:00 horas por las señales de Mexiquense TV (en el Valle de México Canal 34.1, en el Valle de Toluca Canal 12.1; o mediante los sistemas de cable 148 de SKY, 204 de Megacable, 134 de IZZI, 34 de Cablecom y 146 de Total Play, y vía internet en la dirección <http://tvmexiquense.mx>).

Además, el público interesado puede consultar, ver y descargar las emisiones anteriores en la página de internet del Instituto ([www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)).

**Atentamente**

***“Vamos por una elección extraordinaria”***  
**Unidad de Comunicación Social**